

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0942-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

Asunto: Inscripción de la Asamblea Barrial "La Patagonia".

Señor
Jorge Eduardo Vargas Remache
Coordinador
SUBSECTOR EL PANECILLO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal "Manuela Sáenz".

Por medio del presente, me permito informar que de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa vigente contemplada en su Ordenanza No. 038:

“Art 10. Registro de la Asamblea Barrial. - Con la finalidad de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la asamblea barrial entregará a la Administración Zonal de su jurisdicción, los siguientes documentos para la inscripción de su asamblea barrial:

1. *Oficio de solicitud de registro de la asamblea barrial (...)*
 2. *Acta suscrita de la elección de la asamblea barrial (...)*
 3. *Registro de los miembros asistentes de la asamblea barrial (...)*
 4. *Acta de registro de los tres (3) representantes principales y los tres (3) representantes alternos, cumpliendo la paridad de género y la inclusión de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad (...)*
- a) *Acta de registro de los tres (3) representantes principales y los tres (3) representantes alternos, cumpliendo la paridad de género y la inclusión de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad (...)*

(...) Por ningún motivo las administraciones zonales rechazarán la solicitud de registro de asambleas barriales, salvo impedimentos legales estipulados en la pérdida de derechos ciudadanos.

(...) El registro de la asamblea barrial no constituye un reconocimiento de personería jurídica, no crea ni extingue derechos más allá del derecho a la participación ciudadana reconocida en la Constitución, y normado en la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0942-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

y demás normativa”

La información de sustento remitida por la Asamblea Barrial de La Patagonia, mediante documento con guía de trámite No. AZMS-DAF-SAC-2023-0322-E ha sido validada por la Administración Zonal Manuela Sáenz en el que constan las firmas respectivas, esta Administración Zonal procede a **INSCRIBIR** la Asamblea Barrial de La Patagonia, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	MANUELA SÁENZ	PARROQUIA	CENTRO HISTÓRICO
BARRIO	LA PATAGONIA	ASAMBLEA BARRIAL	LA PATAGONIA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR:	JORGE EDUARDO VARGAS REMACHE	SECRETARIA:	MICHAELA DE LOS ÁNGELES GALVEZ

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO. 1	EDGAR HUMBERTO ERAZO R	REPRESENTANTE ALTERNA NRO. 1	MARCELA CECILIA MIRANDA VARGAS
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO. 2	EDGAR ROSERO TULCANAZA	REPRESENTANTE ALTERNA NRO. 2	ELENA PACHACAMA
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO. 3	DAMARIS CRISTINA ATIAGA	REPRESENTANTE ALTERNO NRO. 3	JORGE BARRENO NAVARRO
PERIODO DE VIGENCIA		09/02/2023	09/02/2024
CORREO ELECTRÓNICO	vargas.remache74@hotmail.com		

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0942-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

Se dispone a la Dirección Participativa del Desarrollo, a través de la Unidad de Gestión Participativa de la AZMS, ingresar al archivo la documentación validada de la Asamblea Barrial "La Patagonia" y notificar a los y las representantes de la Asamblea Barrial de "La Patagonia".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Javier Morales Tobar
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Copia:

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Señorita Licenciada
Maria Jose Ponce Andrade
Directora de Gestión Participativa
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION
PARTICIPATIVA

Señor
Steeven Snayder Espin Villavicencio
Técnico de Gestión Participativa
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION
PARTICIPATIVA



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0942-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Steven Hector Proaño Corrales	shpc	AZMS-DGP	2023-03-20	
Revisado por: Santiago Javier Morales Tobar	sjmt	AZMS	2023-03-20	
Aprobado por: Santiago Javier Morales Tobar	sjmt	AZMS	2023-03-20	

